

Doble Grado en Biotecnología y en Farmacia. Reconocimiento de ECTS entre ambos Grados

Tabla 1. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Biotecnología al Grado en Farmacia

Grado en Biotecnología			Grado en Farmacia		
Cursando esta/s asignatura/s:	Tipo	ECTS	Se reconocen la/s siguiente/s:	Tipo	ECTS
Álgebra y Cálculo	FB	6	Matemática Aplicada y Estadística	FB	8
Bioestadística	FB	4,5			
Métodos Numéricos	FB	4,5			
Física	FB	6	Física Aplicada y Físicoquímica I	FB	5
Termodinámica y Cinética Química	FB	6	Física Aplicada y Físicoquímica II	FB	5
Técnicas Instrumentales Básicas	FB	6	Técnicas Instrumentales	FB	6
Informática	FB	6	Información y Metodología Científica	OB	3
Biología Celular y Tisular	FB	9	Biología	FB	6
Química Orgánica	FB	6	Química Orgánica	FB	8

Tabla 2. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Farmacia al Grado en Biotecnología.

Grado en Farmacia			Grado en Biotecnología		
Cursando esta/s asignatura/s:	Tipo	ECTS	Se reconocen la/s siguiente/s:	Tipo	ECTS
Química General e Inorgánica	FB	8	Química General	FB	6
Bioquímica I	FB	7	Bioquímica	OB	9
Bioquímica II	FB	4			
Bioquímica III	FB	7			
Microbiología I	OB	8	Microbiología y Virología	OB	9
Microbiología II	OB	8			
Fisiología y Fisiopatología I	Mixta	8	Fisiología Animal	OB	6
Fisiología y Fisiopatología II		8			
Inmunología	OB	5	Inmunología	OB	6
Tecnología Farmacéutica I	OB	8	Evaluación y Formulación de Fármacos Biotecnológicos	OB	4,5
Tecnología Farmacéutica II	OB	8			
Tecnología Farmacéutica III	OB	4			
Farmacología I	OB	5	Farmacología	OB	4,5
Farmacología II	OB	5			
Farmacología III	OB	6			

Nota. Tipo de asignatura: (FB) Formación Básica. (OB) Obligatorias.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Grado en Farmacia: los 25 ECTS correspondientes a las 5 asignaturas optativas se reconocen por 25 ECTS de la troncalidad del Grado en Biotecnología.

Grado en Biotecnología: los 24 ECTS correspondientes a las 4 asignaturas optativas se reconocen por 24 ECTS de la troncalidad del Grado en Farmacia.